



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO-META**

Villavicencio-Meta, doce de diciembre de dos mil veintitrés

**Impugnación e Investigación de la Paternidad
No. 50001-31-10-001-2019-00046-00**

Demandante: Astrid Carolina Ramírez Gallego en
representación de la menor Anaira Gisell Hernández Ramírez

Demandados: Abel Hernández Gualteros y herederos de
Arnoydes Poveda Cardozo (q.e.p.d.)

Teniendo en cuenta que se surtió el emplazamiento del
demandado José Vicente Poveda Velandia, se procede a designar
al abogado Abimelec Aguilar Hurtado con correo electrónico
abogado.abimelec@gmail.com, como su curador ad litem.
Adviértase al designado, que el cargo es de obligatoria aceptación
y lo deberá ejercer una vez concurra a aceptarlo.

Notifíquese,

PEDRO RAMÍREZ CASTAÑEDA
Juez



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No.

102 de 13 de 12 2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria